

CERTIFICADO N° 133 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°165 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 14 de mayo de 2021, se aprobó por la unanimidad de los Concejales, con el voto favorable del Sr. Alcalde, autorizar la entrega de subvenciones extraordinarias, por la suma de \$800.000 (ochocientos mil pesos) a cada una de las organizaciones que se señala a continuación, las cuales serán destinadas a la adquisición de insumos para preparar y entregar raciones de almuerzos en comedores solidarios, respetando las normas sanitarias y protocolos establecidos para la respectiva etapa del plan paso a paso del MINSAL, destinados a familias afectadas económicamente como consecuencia de la pandemia por COVID-19, :

- Junta de Vecinos Valles del Marga Marga I
- Junta de vecinos Villa Marga Marga 4ta. etapa
- Junta de Vecinos Villa Rigel
- Consejo Vecinal de Desarrollo Miravalle, Los Jardines, Santa Sarah
- Hospedería Buen Samaritano

La Secretaria Municipal deberá redactar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 14 de mayo de 2021



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal